SENA REGIONAL MAGDALENA

CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA

NIT.: 899.999.034-1

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA No. MC-MGN-CAAG-0033-2021

OBJETO : "ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, CULTURALES Y MUSICALES PARA INCENTIVAR LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES Y MANEJO ADECUADO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS APRENDICES DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA - REGIONAL MAGDALENA"

PROPONENTE	LM LICITACIONES NIT: 1024535241-1				INNOVA SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. NIT: 900841187-8				EVENTOS Y SUMINISTROS BLANCOS DEL CARIBE NIT: 72123383-3				INTERDEPORTES NIT: 9090504-9				SOLUCIONES SCM SAS NIT: 901337156-7			
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL	$				$9.895.000															
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**	**SI**	**NO**	**No. Folio**	**OBSERVACIONES Y/O RESULTADOS**
1. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la presente invitación.	X			El proponente presentó la propuesta económica en el Formato No.1.	X			El proponente presentó la propuesta económica en el Formato No.1.	X			El proponente presentó la propuesta económica en el Formato No.1.	X			El proponente presentó la propuesta económica en el Formato No.1.	X			El proponente presentó la propuesta económica en el Formato No.1.
2. El proponente deberá cotizar la totalidad de los servicios requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.	X			El proponente, presentó la propuesta económica de acuerdo con las cantidades solicitadas.	X			El proponente, presentó la propuesta económica de acuerdo con las cantidades solicitadas.	X			El proponente, presentó la propuesta económica de acuerdo con las cantidades solicitadas.	X			El proponente, presentó la propuesta económica de acuerdo con las cantidades solicitadas.	X			El proponente, presentó la propuesta económica de acuerdo con las cantidades solicitadas.
3. Se verificarán los valores de los servicios contenidos en la oferta, teniendo en cuenta los precios del mercado. El proponente deberá presentar su oferta discriminando los precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos. El valor global de la oferta, incluido el IVA, no podrá superar el presupuesto oficial establecido. La oferta económica debe ser clara y verificable matemáticamente, de lo contrario será rechazada. La oferta económica no podrá ser objeto de rechazo, discriminando IVA, si pertenece al régimen común, en caso contrario deberá incluirlo. Si el proponente no discrimina el impuesto del IVA, este nuevo valor no podrá ser reconocido por el SENA y el PROPONENTE deberá asumir el costo del impuesto.	X			El proponente presentó la propuesta económica, la cual es clara y verificable matemáticamente, por valor de **$71.066.727**	X			El proponente presentó la propuesta económica, la cual es clara y verificable matemáticamente, por valor de **$79.543.000**	X			El proponente presentó la propuesta económica, la cual es clara y verificable matemáticamente, por valor de **$68.405.865**	X			El proponente presentó la propuesta económica, la cual es clara y verificable matemáticamente, por valor de **$63.869.038**	X			El proponente presentó la propuesta económica, la cual es clara y verificable matemáticamente, por valor de **$72.172.262**
4. Sólo se pagarán los precios contratados y por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados a menos que el reajuste se deba efectuar como una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuestales que corresponda.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.
5. Al formular la oferta, el Proponente deberá tener en cuenta que todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la Constitución de la Garantía Única de Cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del contratista. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.
6. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.
7. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.
8. El valor de la oferta, teniendo en cuenta todos los costos de legalización y ejecución del contrato (incluyendo IVA), no podrá superar el presupuesto oficial establecido en el presente proceso.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.	X			El proponente presentó la propuesta aceptando las condiciones de la invitación.
RESULTADO VERIFICACION ECONOMICA	**CUMPLE**				**CUMPLE**				**ACLARAR**				**ACLARAR**				**CUMPLE**			

OBSERVACIONES

Una vez realizada la evaluación económica de los proponentes del proceso **No. MC-MGN-CAAG-0033-2021**, se solicita al proponente **INTERDEPORTES NIT: 9090504-9 (Por ser la propuesta de menor valor)** Aclarar el valor de sus propuesta ya que presenta precios artificialmente bajos.

ALEXANDER CASTAÑEDA ROBLES

Evaluador Económico